

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez del Estado de Veracruz, siendo las 12:30 horas del día 25 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz en adelante CESAVE Veracruz, ubicada en kilómetro 3.5, de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa de Enríquez, Ver. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, M.C. Omar Reyes Figueroa, El Representante del Gobierno del Estado, Mtra. Sandra Iveth Romero Olvera y La Instancia Ejecutora: L.A. Diego Santiago Rubio, Representante del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Acto de notificación del fallo para la adquisición de la partida 1: Gotero de polietileno de alta densidad de 20 ml, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/CESAVER/2023-001
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen.
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia simple de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Omar Reyes Figueroa, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2023.

3. ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 1: GOTERO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 20 ML, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP/CESAVEVER/2023-001

En seguimiento al proceso de la Convocatoria y Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/CESAVEVER/2023-001, correspondiente a la adquisición de Gotero de polietileno de alta densidad de 20 ml, por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE Veracruz), se declara el fallo conforme a lo siguiente:

Durante el acto de presentación, apertura y evaluación de preposiciones, se contó con tres proposiciones susceptibles de analizarse, sin embargo, únicamente la persona Moral: Biotecnología Andreb, S.A. de C.V., cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en el Primer sobre, documentación legal y administrativa, Segundo sobre, propuesta técnica y Tercer sobre, propuesta económica conforme a lo establecido en la convocatoria y bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/CESAVEVER/2023-001, correspondiente a la adquisición de Gotero de polietileno de alta densidad de 20 ml.

4. ASUNTOS GENERALES

Por cuanto hace a la Representación del Gobierno del Estado, vista y analizada la propuesta económica, presentada por Biotecnología Andreb SA de CV., no cuenta con los elementos necesarios para adjudicar el contrato a dicho proveedor, considerando los siguientes hechos:

Que de conformidad con el numeral Trigésimo Tercero de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, la adquisición de bienes se deberá realizar únicamente conforme a lo autorizado en los Programas de Trabajo (PT).

Además el numeral Trigésimo Cuarto de los mismos Lineamientos Técnicos Específicos, establece que, la adquisición de bienes requerirá de la elaboración, por parte de la instancia ejecutora, de un Plan Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios validado por el CAS, conforme se autorice en los PT por las Unidades Responsables para su ejecución, con base en la disponibilidad presupuestal.

De ahí que, de acuerdo con la propuesta económica presentada, ésta advierte un costo unitario por encima de lo programado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal según el PT autorizado, por lo que en tales circunstancias, únicamente pudieran ser adquiridas las piezas de manera parcial.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2023.

Lo anterior, incumple encima, la instrucción por parte de la Unidad Responsable, a través del oficio B00.01.02.01.02.-06685/2023 de fecha 12 de julio de 2023 signado por el Director General de Sanidad Vegetal, en donde instruye a la IE, la emisión de Convocatoria respecto al concepto que nos ocupa, que ya habían previamente sido autorizadas, y que consideran la adquisición del total de las unidades.

Sin menos cabo de lo anterior, hay que considerar que el criterio de economía, se cumple cuando se obtiene el precio más bajo por la totalidad de los bienes o servicios solicitados, criterio que no se cumpliría al efectuar la adquisición de solo el 66% de las piezas requeridas.

Por otra parte, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que resulta aplicable al tratarse de gasto de recursos públicos que no pierden su carácter de federal, establece en el artículo 56 que la convocante podrá efectuar reducciones hasta por el diez por ciento de las cantidades de bienes o servicios materia de la Invitación a cuando menos tres personas, cuando al presupuesto asignado al procedimiento de contratación sea rebasado por las proposiciones presentadas, no así para el 34%.

De ahí que, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los numerales Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Octavo Fracción II párrafo tercero y Cuadragésimo Primero Fracción I último párrafo de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, ésta Representación del Gobierno del Estado, en calidad de integrantes del CAS, estima pertinente declarar el procedimiento ITP/CESAVEVER/2023-001 como desierto, puesto que no reúne las condiciones favorables en cuanto a precio.

5. DICTAMENES

DICTAMEN-CAS-2023-001

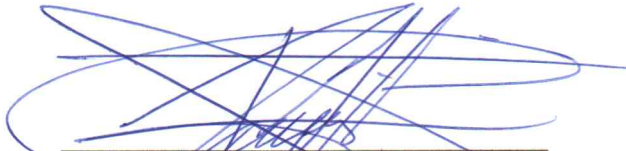
Con fundamento en el numeral trigésimo octavo, Fracción II, párrafo quinto, los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, y la Representante del Gobierno del Estado, consideran que, no reúne las condiciones requeridas por lo que, dictaminan por mayoría de votos, el fallo desierto de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/CESAVEVER/2023-001, correspondiente a la adquisición de Gotero de polietileno de alta densidad de 20 ml.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2023.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN


No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día 25 de julio de 2023, se da por concluida la Décima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



M.C. OMAR REYES FIGUEROA
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOOZOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL
ESTADO DE VERACRUZ

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



MTRA. SANDRA IVETH ROMERO
OLVERA
REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL
ESTADO

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ





L.A. DIEGO SANTIAGO RUBIO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ (CESAVE), PARA EL EJERCICIO 2023

NÚMERO DE SESIÓN	010
ACTO	ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 1: GOTERO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 20 ML DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP/CESAVEVER/2023-001
LUGAR Y FECHA	SALA DE JUNTAS DEL CESAVE VERACRUZ A 25 DE JULIO DE 2023
HORA DE INICIO	12:30 HORAS

NOMBRE	DEPENDENCIA	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sandra Romero Olivera	SEDARPA	2288163733	rge-cas@veracruz-gob.mx	
Ornela Pizarro Ferrera	SENASA	5542985751	Ornela.Pizarro@senasica.gob.mx	
Ornela Pizarro Ferrera	Cesave, Ver	2288129359	coordinador@cesave.org.mx	